

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 64

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2015-10254 *Decreto 115/2015, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de don Jorge Gómez de Cos como director gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en el artículo 42.2 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en su condición de presidente del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de agosto, se acuerda, con efectos del día de su publicación, disponer el cese de don Jorge Gómez de Cos como director gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 13 de agosto de 2015.

El presidente del Consejo de Gobierno,

Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,

Juan José Sota Verdién.

2015/10254

CVE-2015-10254